

Medellín, 17 de enero de 2022

Estudiante
RAMÍREZ RESTREPO ALEJANDRO
Economía

Me complace comunicarle que en consideración a su rendimiento académico durante el semestre 2020/1, el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado, en uso de las atribuciones conferidas por el Consejo Académico mediante el Acuerdo 166 del 22 de marzo de 2000, expidió la Resolución No 057 del 07 de diciembre de 2021, por la cual se le concede Matrícula de Honor. Reciba las congratulaciones de la Universidad por su sobresaliente desempeño.

El Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 180 del 12 de octubre de 2000, modificó el artículo 215 del Acuerdo Superior 1 de 1981 (Reglamento Estudiantil), el cual quedó así: "Quien se haga acreedor a la matrícula de honor será eximido del pago de derechos de matrícula para su próximo período académico, siempre y cuando estuviere obligado al pago de ellos en virtud de los reglamentos de la Universidad". Por lo anterior, si usted pagó los derechos de matrícula del semestre inmediatamente siguiente al 2020/1, puede solicitar su devolución mediante el siguiente procedimiento:

- 1.Debe diligenciar el formulario de solicitud de devolución en la siguiente ruta: www.udea.edu.co > Somos U de A > Estudiantes > Certificados, formatos, trámites y solicitudes > Pregrado; o en el enlace directo: https://bit.ly/2VrlE4n Antes de diligenciar el formulario verifique que se tenga activo el inicio de sesión desde el correo institucional @udea.
- 2. El formulario está disponible para ser diligenciado del 1 al 20 de cada mes y reemplaza el formato de visto buenos que se realizaba en físico.
- 3. Recuerde que el trámite tiene una duración de 30 días aproximadamente y se le enviará un correo informando que el dinero ya se encuentra en el banco.

Nota: Si su último semestre cursado fue el 2020/1 por haber terminado su programa académico, tendrá derecho a la devolución de los derechos de matrícula pagados en ese semestre.

Atentamente,

JENNY MOSCOSO ESCOBA

Vicedecana

Facultad de Ciencias Económicas Dirección: Calle 67 No. 53-108, bloque 13 • Dirección de correspondencia: Calle 70 No. 52-21

Conmutador: (57-4) 219 58 00 • Nit: 890.980.040-8- • Apartado: 1226

http://economicas.udea.edu.co Medellin, Colombia